



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO

Con objeto de su incorporación como documentación preparatoria para la **contratación de la elaboración y suministro por parte de una empresa externa de material publicitario destinado a la celebración de la II Edición del South International Series Festival que tendrá lugar del 25 al 31 de octubre de 2024**, se reflejan en la presente memoria los siguientes detalles:

### 1 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

En relación al procedimiento de contratación, convocado por este Instituto para la adjudicación de la **contratación de la elaboración y suministro por parte de una empresa externa de material publicitario destinado a la celebración de la II Edición del South International Series Festival que tendrá lugar del 25 al 31 de octubre de 2024**, se estima el presupuesto base de licitación por importe de 12.200,01€ IVA excluido, 14.762,01€ IVA incluido.

Presupuesto del contrato	
Costes Directos	
<i>Coste mano de obra directa</i>	1.366,50 €
<i>Gastos Generales de Producción</i>	8.552,20 €
<b>A: Total Costes Directos</b>	<b>9.918,70 €</b>
Costes Indirectos	
<i>Gastos Generales (15% sobre A)</i>	1.487,81 €
<i>Beneficio Industrial (8% sobre A)</i>	793,50 €
<b>B: Total Costes Indirectos</b>	<b>2.281,31 €</b>
<b>TOTAL COSTES NETO (A+B)</b>	<b>12.200,01 €</b>
IVA 21%	2.562,00 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>14.762,01 €</b>

Se anexa a este documento el informe de distribución de costes.

### 2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Único criterio: dado que las prestaciones a satisfacer con el suministro están perfectamente definidas, el único factor determinante de la adjudicación es el precio.

### 3 PLAZO DE GARANTÍA DEL CONTRATO



Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

A la vista de la naturaleza del contrato, NO se considera necesario el establecimiento de un plazo de garantía adicional

#### **4 SOLVENCIA TÉCNICA**

No procede.

#### **5 SUBCONTRATACIÓN**

Se permitirá la subcontratación de conformidad con el artículo 215 de la LCSP..

#### **6.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**

De tipo medioambiental:

El licitador se compromete a emplear embalajes reciclables para el transporte de los productos.

#### **7 PERIODICIDAD DEL PAGO**

Se emitirá una única factura posterior a la entrega del material.

#### **8 RÉGIMEN SANCIONADOR**

Ninguna específica.

#### **9 MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Ninguna prevista.

#### **10 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

No procede.